



**Minuta número 26**  
**Sexagésima Quinta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión para la Igualdad de Género**  
**Primer periodo ordinario correspondiente**  
**al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 24 de enero de 2024**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las instalaciones del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la asistencia de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena, Noemí Márquez Márquez, Martha Edith Moreno Valencia, Katya Cristina Soto Escamilla y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. Se contó con la asistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las once horas con ocho minutos del veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo, sometió a consideración el orden del día. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión del veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: **Primero.** El secretario del ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, remitió respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y, **Segundo.** El secretario del ayuntamiento de Cortazar y Doctor Mora Guanajuato, comunicaron el acuerdo emitido respecto del exhorto aprobado por esta Legislatura, dirigido a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, excepto al ayuntamiento de León, para que proporcionen a las mujeres o niñas en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos o personas que dependan de la víctima, alojamiento temporal en espacios seguros tales como casas de emergencia, refugios y albergues que garanticen su integridad, seguridad y dignidad, en términos de las disposiciones aplicables de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Acordando: darse por enteradas. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

En relación al cuarto y quinto puntos del orden del día, la presidencia tuvo por radicadas las iniciativas enlistadas en dichos puntos; de igual manera, informó que les fueron circuladas las propuestas de metodología para su estudio y dictamen, proponiendo la dispensa de lectura. Sometidas a consideración, resultaron aprobadas por unanimidad. La presidencia sometió a consideración el contenido de las mismas. Se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar, la cual solicitó se ampliara la consulta en el punto cuarto del orden del día a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al Instituto Nacional de las Mujeres y al colectivo Mujeres contra las Violencias Machistas de León Guanajuato. Propuesta que resultó no aprobada por mayoría, con cuatro votos en contra y un voto a favor. De igual manera, respecto a la metodología del punto quinto del orden del día, la diputada Yulma Rocha Aguilar, propuso ampliar la metodología y consultar a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al Colectivo Mujeres contra las Violencias Machistas de León Guanajuato, Amnistía Guanajuato, al Instituto de Liderazgo Simone de Babua, a la asociación Yumana, LGBT Rigths Guanajuato, AMICUS derechos humanos, Colectivo Seres, Chica BiLess, Colectivo León Gay, Visible, Alerta Violeta y al Centro de Derechos Humanos Victoria Díez. Se registraron las participaciones de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla, Yulma Rocha Aguilar, Martha Guadalupe Hernández Camarena y Martha Edith Moreno Valencia. Propuesta que fue sometida a consideración, no resultando aprobada por cuatro votos en contra y un voto a favor. Acto seguido, se propuso a consideración la propuesta de la metodología previamente circulada, la cual resultó aprobada por mayoría con cuatro votos a favor y un voto en contra. La presidencia instruyó la materialización del acuerdo al secretario técnico de esta Comisión. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

**Ruth Noemí Tiscareño Agoitia**  
Diputada presidenta

**Katya Cristina Soto Escamilla**  
Diputada secretaria